

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

10129 *Resolución de 30 de abril de 2026, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de marzo de 2026.*

Por Resolución de 27 de marzo de 2026 (BOE de 4 de abril de 2026) se convocaron, para su provisión por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y la idoneidad para el desempeño del puesto, de acuerdo con la valoración efectuada por las personas expertas designadas para esta convocatoria.

Esta Presidencia dispone resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de abril de 2026.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., P. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de marzo (BOE de 4 de abril)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario					Puesto de procedencia	
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Niv.	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo	Situación	Ministerio, centro directivo, provincia	Niv.
	<i>Vicepresidencia de Relaciones Internacionales</i>											
1	Vicepresidente/Vicepresidenta (5101345).	30	A1	35.952,70	Madrid.	Martínez Sierra, Isabel María.	8266	A1	A6152	Servicio Activo.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.	30
	<i>Secretaría General Adjunta de Informática</i>											
2	Secretario/Secretaria General Adjunto (5101346).	30	A1	30.436,00	Madrid.	Martín García, Raúl.	0592	A1	A1166	Servicio Activo.	Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal, O.A. Madrid.	29
	<i>Vicepresidencia Adjunta de Servicios y Asistencia Técnica</i>											
3	Vicepresidente/Vicepresidenta Adjunto (5619926).	30	A1	30.436,00	Madrid.	Fernández-Getino García, Ana Patricia.	4972	A1	A6155	Servicio Activo.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.	29